



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Junio de 1977.

Expediente N° 5.071/77

RES. N° 077/77

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la cátedra respectiva solicita la designación de la Srta. Carmen Rosa Córdoba y de la Sra. Rosario del Valle Gómez de Díaz, ambas como Jefe de Trabajos Prácticos // con Semidedicación y con Dedicación Exclusiva, respectivamente;

Que, la Dirección de Personal a fs. 4 vta. de estas actuaciones, / confirma la existencia de ambos cargos vacantes;

Que, asimismo, a fs. 4 vta in fine, se acuerda la autorización ne cesaria del Rectorado de esta Casa de Estudios para tales fines;

FOR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° 550 /76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dar por terminadas las funciones de la Sra. ROSARIO DEL VALLE GOMEZ DE DIAZ, como AUXILIAR DE PRIMERA CON SEMIDEDICACION de la Asignatura QUIMICA ORGANICA, de este Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 1° de Junio del Corriente año.

ARTICULO 2°: Designar interinamente, a partir del 1° de Junio de 1977 y hasta el 30 de abril de 1978, en las condiciones que establece el Art. / N° 58 de la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia y / condicionada al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional comunicadas con fecha 23 de abril de 1976, a los siguientes docentes:

- a) Bíoq. GOMEZ DE DIAZ, Rosario del Valle - L.C.N° 5.393.692, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA, para la asignatura / QUIMICA ORGANICA.
- b) Bíoq. CORDOBA, Carmen Rosa - L.C.N° 4.770.957, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con SEMIDEDICACION, para la asignatura QUIMICA BIOLOGICA.

ARTICULO 3°: Establecer que si dentro del período señalado en el Artículo 2° de la presente resolución, se cubriera el cargo motivo de esta designación por vía de concurso; la misma habrá de quedar automáticamente

Registrado en ficha y Planta.



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

- 2 -

RES. N° 077/77


sin efectó.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

DPTD. CS. EXACTAS
pv

  
Sr. MARIO JOSÉ TREJO  
SECRETARIO DE LEY



  
Sr. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha y Planta

